



P.G.O. DE LOS REALES (ADAPTACIÓN BÁSICA)
 APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL POR LA COTMÁC DE 5/10/04.
 LA COTMÁC EN SESIÓN DE 23/03/2007 ACORDÓ LEVANTAR LA SUSPENSIÓN EN LOS
 ÁMBITOS DONDE OPERAN LAS ANTIGUAS UNIDADES DE ACTUACIÓN 19, 21, 22, 28
 Y 29, EN LOS NÚCLEOS DE LAS LLANAS Y LA FERREÑA, Y EN LOS SECTORES DE
 SUELO URBANIZABLE SAPUR-R1, SAPUR-R4, SAPUR-R6 Y SAPUR-R19.
 LA COTMÁC EN SESIÓN DE FECHA SUJETOS ACORDÓ LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL
 ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE SAPUR-T1,
 Y EN CONSECUENCIA, APROBAR DEFINITIVAMENTE EL P.G.O. DE LOS REALES EN
 LOS CITADOS ÁMBITOS.
 La Secretaria de la COTMÁC
 P.A. Demetza García Marichal



DILIGENCIA: Para hacer constar que este
 expediente/proyecto ha sido aprobado provisionalmente
 por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha:

3 JUL 2008
 EL SECRETARIO GENERAL

USO CARACTERÍSTICO DE LA CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE

DOTACIONES	ESCOLAR	E
	ADMINISTRATIVO	A
EQUIPAMIENTOS	ASISTENCIAL	AS
	RELIGIOSO	R
	DEPORTIVO	D
	GENERAL	G

ALINEADA A VIAL

ALINEADA	AL
MIXTA	M
CIUDAD JARDIN	CJ
JARDIN PRIVADO	JP

ALINEADA DE LA EDIFICACION

UNA PLANTA	1
DOS PLANTAS	2
TRES PLANTAS	3
CUATRO PLANTAS	4
CINCO PLANTAS	5
SEIS PLANTAS	6
EDIFICABILIDAD AGOTADA	X

USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO ES EL DE RESIDENCIAL SALVO CUANDO YA SEA PRECISADO DE LOS DIGITOS DIFERENCIALES SIGUIENTES:
 ① USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL.
 ② USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL CON PLENA COMPATIBILIDAD RESIDENCIAL.
 EL USO CARACTERÍSTICO SERA EL QUE SE DE ORDENACION DETALLADA (ANEXO I)

LEGISLACION SECTORIAL

PATRIMONIO HISTORICO: + + + CARCO HISTORICO

LEY DE COSTAS: DESLINDE, SERVIDUMBRES DE PROTECCION DEL L.M.T.

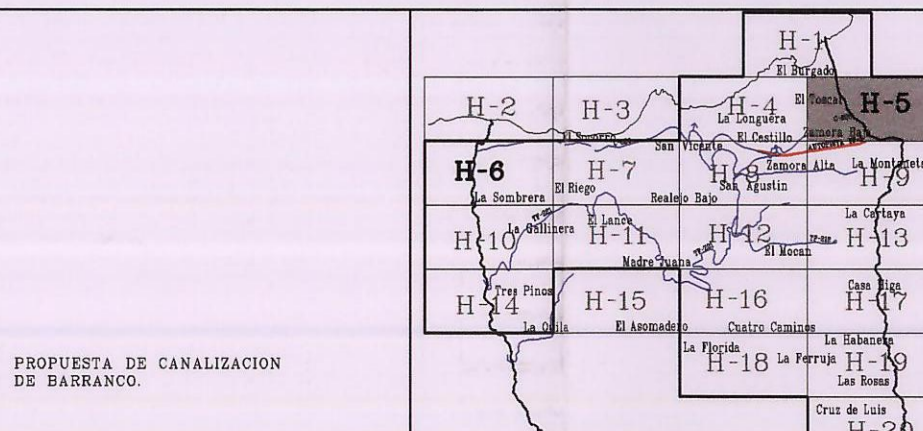
LEY DE AGUAS DE CANARIAS: SERVIDUMBRES DE ACCESO, CAUCE DEL BARRANCO, EDIFICACION FUERA DE ORDENACION (ART. 10 de la R.U.)

LEY DE CARRETERAS: LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION EN S.U. Y S.U.B.E., LINEA DELIMITACION DE S.RUSTICO DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS

LEY DE COSTAS: DESLINDE, SERVIDUMBRES DE PROTECCION DEL L.M.T.

REGIMEN JURIDICO DE DIRECTA APLICACION: ART. 24- ART. 25 - ART. 27- ART. 28- ART. 30 ART. 45- 8 de la Ley de Costas Disposición Transitoria 4 de la L.C.

LEY DE AGUAS DE CANARIAS: SERVIDUMBRES DE ACCESO, CAUCE DEL BARRANCO, EDIFICACION FUERA DE ORDENACION (ART. 10 de la R.U.)



ILMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALES
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
 ADAPTACION AL T.R. DE LOTC- LENAC. (DL. 1/2000 / DT. 2º.1.) DE LAS NN.SS. 88
DOCUMENTO PARA APROBACION DEFINITIVA
 Texto Refundido adaptado al acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 5 de abril de 2004

PLANOS DE ORDENACION
CALIFICACION DEL SUELO
 Resolución de 30 de Julio de 2008 relativa al acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 5 de Abril de 2004

EQUIPO REDACTOR
 DIRECCION Y COORDINACION: D. JAVIER DOMINGUEZ ANADON
 COLABORADORES: I.B.A. & ANCIANOS S.L., HYBRA CONSULTORES S.L., INMACIAN S.L., ARQUITECTO S.L.
 MARIA JOSE DOMINGUEZ POCIELLO, SONIA VEJANA BOYE, GUMERSINDO TRUJILLO DOMINGUEZ (ARQUITECTOS)
 DELINEACION: DANIEL HERRERA IGUERO, M. ANGEL LUIS DE LEON, ROMANCO ENRIQUE & ROSARIO HERMAN GARCIA LOPEZ.

PLANO N° 0.3
 HOJA-5
 ESCALA 1:2.000
 JULIO 2004